



DECRETO JEFATURAL N°0859-2024-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°2301-2024-EAP-JAGA-UGELN°09-H

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Director de la I.E N°20341 el **INFORME N°2301-2024-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de folios 34 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 10 de diciembre del 2024.

Atentamente,



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESDI/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Doc: 5922645

INFORME N° 2301 -2024- /EAP-AGA-DPSIII-UGEL09-H

A : Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Especialista de la Oficina de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE.

REFERENCIA : EXPEDIENTES 3519552-5893870-2024.

FECHA : Hualmay, 4 de Diciembre de 2024.

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle se sirva informar al Director de la Institución N° 20341, que la propuesta de doña Margot Elizabeth, FLORES MUÑOS, No cuenta con el Acta Propuesta de CONEI y los anexos de los contratos de acuerdo al Decreto Supremo, N° 020-2023-MINED, cuentan con la fecha del posterior al inicio de la vigencia del contrato.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines que considere conveniente.

Atentamente,

Lic. FLORENTINA D. SILVA TAMAYL
Especialista de la Oficina de Personal
UGEL 09-H



Cc. Archivo

